ANEXO VI

OFERTA ECONÓMICA

D. Alberto Isidoro Ochando Ramírez, en su propio nombre o en nombre y representación de LETTER INGENIEROS SL con domicilio en C/ México núm. 29, 18220 Albolote (Granada), habiendo licitado a la contratación para el expediente del **SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, DISTRITO SANITARIO SEVILLA Y DISTRITO SANITARIO SEVILLA NORTE-ALJARAFE, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. (COFINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27). PA 81/2024**

manifiesta que conoce y acepta las condiciones y requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas y que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por las siguientes cantidades:

LOTE LOTE 2 Hospital El Tomillar

46.294,60 € Cuarenta y seis mil doscientos noventa y cuatro euros con sesenta céntimos de euro, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

38.260,00 € Treinta y ocho mil doscientos sesenta euros, con cero céntimos de euro, excluido el IVA.

8.034,60 € Ocho mil treinta y cuatro euros, con sesenta céntimos de euro, cantidad correspondiente al 21% de IVA.

Lo que representa un coeficiente de adjudicación del 19,62 %, aplicado a cada una de las fases, de acuerdo al siguiente desglose:

1. Redacción del Proyecto y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto: 18.467,94 € Dieciocho mil cuatrocientos sesenta y siete euros, con noventa y cuatro céntimos de euro [Quince mil doscientos sesenta y dos euros, con setenta y seis céntimos de euro 15.262,76€ + 3.205,18 € Tres mil doscientos cinco euros, con dieciocho céntimos de euro (IVA 21%)]

2. Direcciones de obra y coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras: 27.826,66 € Veintisiete mil ochocientos veintiséis euros, con sesenta y seis céntimos de euro [Veintidós mil novecientos noventa y siete euros, con veinticuatro céntimos de euro 22.997,24 € + 4.829,42 € Cuatro mil ochocientos veintinueve euros, con cuarenta y dos céntimos de euro (IVA 21%)]

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, asi como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato.

(Expresar en letra y número, la cantidad total en EUROS por la que se compromete el proponente a su ejecución).

En caso de subcontratación, indicar el importe, tanto en letras y en números, **excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.):**

_____ €, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

_____ €, cantidad correspondiente al 21% de IVA.

Ochando Letter INGENIEROS
75140653K ALBERTO ISIDORO OCHANDO (R: B19522028)
2026.01.09 13:05:08 +01'00'

En Granada a fecha de firma electrónica

En caso de que el licitador fuera una UTE, este Anexo deberá firmarse por todos y cada uno de los representantes de las diferentes personas jurídicas que componen la UTE.

En el supuesto de que la UTE estuviera compuesta por alguna persona física, deberá ésta igualmente firmar este Anexo junto con el resto de representantes de las empresas intervinientes.

Si todos los componentes de la UTE son personas físicas el Anexo deberá ir firmado por todos ellos.